

FE DE ERRATAS:

Proceso de Selección CAS N° 06-2016-MDC-CEP, que por error material se comunicó lo siguiente:

<u>DEPENDENCIA Y/O FICINA</u>	<u>PLAZA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
A.1.- Sub Gerencia de Recaudación: Pág. 28	c.- Auxiliar Administrativo. (01 plaza)	FORMACION ACADEMICA: Profesional Técnico	FORMACION ACADEMICA: Técnico en Administración, Contabilidad o carreras afines y/o Bach. En Administración, Contabilidad y carreras afines.
A.1.- Sub Gerencia de Recaudación: Pág. 31-32.	e.-Asistente Administrativo (01 plaza)	Remuneración Mensual: S/.1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/.1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
A.1.- Sub Gerencia de Recaudación: Pág. 35.	h.-Auxiliar Administrativo (02 plazas)	Remuneración Mensual: S/.1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/.1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
A.4.- Sub Gerencia de Administración tributaria. Pág. 60	C.- NOTIFICADOR	Remuneración Mensual: S/.1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/.1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
m.1.- SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. Pág. 198.	b.- Auxiliar Administrativo (03 plazas)	b.- Auxiliar Administrativo (03 plazas)	b.- Auxiliar Administrativo (02 plazas)
M.2.- SUBGERENCIA DE DEMUNA Y SEMAPED. Pág. 206	b.- ASESORA LEGAL (01 plaza)	Remuneración Mensual: S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/.1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
m.1.- Subgerencia De Educacion, Cultura Y Deporte. Pág. 200.	e.- Encargada De Sala De Lectura Tarde – Casa Del Niño (01 plaza)	e.- Encargada De Sala De Lectura Tarde – Casa Del Niño (01 plaza)	e.- Encargada De Sala De Lectura – Casa Del Niño (01 plaza)
m.1.- Subgerencia De Educacion, Cultura Y Deporte. Pág. 201.	f.- Encargada De Sala De Lectura Mañana – Casa Del Niño (1)	f.- Encargada De Sala De Lectura Mañana – Casa Del Niño (1)	f.- Encargada De Sala De Lectura – Casa Del Niño (1)
M.2.- SUBGERENCIA DE DEMUNA Y SEMAPED. Pág. 207	c.- Asistente Administrativo Y De Campo (01 plaza)	Remuneración Mensual: S/.1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como	Remuneración Mensual: S/.1,200.00 (Un Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como

		toda deducción aplicable al trabajador.	toda deducción aplicable al trabajador.
M.2.- SUBGERENCIA DE DEMUNA Y SEMAPED. Pág. 208	d.- 01 plaza PSICOLOGA	Remuneración Mensual: S/.1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/.1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
M.3.- SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES. Pág. 213	d.- SISFOH- Digitadores (03 plazas)	d.- SISFOH- Digitadores (03 plazas)	d.- SISFOH- Digitadores (01 plaza)
M.3.- SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES. Pág. 213	e.- AREA: SISFOH- Empadronadores (04 plazas)	e.- AREA: SISFOH- Empadronadores (04 plazas)	e.- AREA: SISFOH- Empadronadores (03 plazas)
O.- Parque Zonal. Pág. 228	c.- Limpieza Publica (04 plazas)	c.- Limpieza Publica (04 plazas)	c.- Limpieza Publica (03 plazas)


 ABG. MARTIN EDUARDO PINTO CHONG
 PRESIDENTE


 LIC. SEGUNDO ARMANDO ARNAO REGALADO
 MIEMBRO


 ABG. CATHERINE JACKELINE SALAZAR RAMIREZ
 MIEMBRO